

MARQUES DE SANTA CRUZ, 8

REFERENCIA: 320



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras

Nombre de la Ficha: MARQUES DE SANTA CRUZ, 8

Código Postal: 33007

Dirección: Marqués de Santa Cruz, 8

Referencia Catastral: Urbana: 9249006

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Ca. 1909-1912

Autor: Desconocido

Observaciones: Proyecto y construcción del edificio.

Fase: 1945-1947

Autor: Manuel del Busto / Juan Manuel del Busto

Observaciones: Se elevan dos pisos más en el edificio

Fase: 1948

Autor: Manuel del Busto / Juan Manuel del Busto

Observaciones: Se construye un pabellón para oficinas en la parte posterior del inmueble

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1946

Autor Intervención: Manuel del Busto / Juan Manuel del Busto

Observaciones (Intervención): Se interviene consolidando la estructura del edificio y reformando el piso bajo

Intervención/Reforma: 2001-2002

Autor Intervención: Alejandro Alcázar Palacio

Observaciones (Intervención): N/D

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

La estructura es totalmente nueva a excepción de la fachada principal la cual ha mantenido, estando en avanzado proceso de construcción.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La conservación es buena, pues parece de muy buena calidad y correcta ejecución.

Cubiertas. Conservación.

La conservación, como en el resto de los elementos estudiados del edificio, es correcta.

Carpintería. Conservación.

Se supone que dado el nivel de la promoción, la calidad de las carpinterías será alta.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 3 (P3)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial, mayoritaria o total

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial.

Usos Compatibles:

Oficinas en régimen de edificio exclusivo.

Comercio en planta baja.

Hotelero en régimen de edificio exclusivo.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Se prohíbe la segregación de parcelas.

Ocupación:

Se aplicará el fondo edificable definido por la ordenanza de la manzana en que se ubique.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición formal existente de los lienzos y huecos de la fachada exterior.

Eliminar el contraste cromático de la fachada exterior, restituyendo la composición cromática original de la misma.

Conservar las puertas exteriores del portal.

